



Firmado digitalmente por:
LEON GALVEZ Nestor Luis
FAU 20131312955 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 30/09/2021 14:08:44-0500



Firmado digitalmente por:
DAMILO ROJAS Raquel
Mercedes FAU 20131312955 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/09/2021 13:26:47-0500



RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 19-2021-SUNAT/8G0000

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

Lima, 30 de septiembre de 2021

VISTOS:

El Memorándum N° 120-2021-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero y el Informe N° 083-2021-SUNAT/8G1000 del Responsable (e) de Logística de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 01-2021-SUNAT/8G0000 del 13 de enero de 2021 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT”-MSI, correspondiente al ejercicio fiscal 2021;

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el acápite 3.2.3 del Manual de Operaciones del Proyecto Transformación Digital contempla que la inclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones se efectúe una vez recibidos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, el formato de requerimiento y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo; siendo que la Coordinación Administrativa y Financiera ha recibido dicha información para incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Estado los procesos de selección indicados en el Anexo adjunto;

Que, se cuenta con la Cobertura Presupuestal N°19-2021-8G1000 de fecha 28.09.2021, para la inclusión de un (01) proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI (2021) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3°. - Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique en la página web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese



Firmado digitalmente por:
ARTEAGA SOLANO Alberto
Carlos FAU 20131312955 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 30/09/2021 14:19:37-0500



Firmado digitalmente por:
LEON GALVEZ Nestor Luis
FAU 20131312955 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/09/2021 14:13:03-0500



Firmado digitalmente por:
DAMLA ROJAS Raquel
Mercedes FAU 20131312955 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/09/2021 11:11:05-0500



Firmado digitalmente por:
ARTEAGA SOLANO Alberto
Carlos FAU 20131312955 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/09/2021 14:18:58-0500

VERSION 19

ANEXO I

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2021

INCLUSIONES

N° REF	ITEM UNICO	ANTEC.	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA				OBSERVACIONES
																			UBIGEO	DEPA	PROV	DIST	
64	1-SI	0-NO	0-NO	80-CONVENIOS	CONSULTORIA INDIVIDUAL	1	Servicio de asistencia técnica para el control, seguimiento y gestión correspondiente de la ejecución del proyecto "Provisión de un sistema de inspección no intrusivo de alta energía" correspondiente al contrato N°017-2020-SUNAT/MSI	80101504-00306175	SERVICIO	1	72,000.00	1-SOLES	RDR-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10-OCTUBRE	0-POR LA ENTIDAD	24-PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	